



**Diploma europeo
de competencias (DEC)
Bachillerato**

Especificaciones

Promover la conexión europea.



Diploma europeo de competencias

Bachillerato

Formación humanística, cultural y lingüística

1. Intercambio internacional

Los candidatos al Diploma en bachillerato deberán realizar una estancia mínima de una semana (7 días, incluido el tiempo de viaje) en un país en el que se hable o se utilice como medio de comunicación la lengua estudiada. La estancia de una semana puede sustituirse por: dos estancias más breves de al menos cuatro días cada una, incluido el tiempo de viaje; por una estancia de al menos cinco días, incluido el tiempo de viaje y 10 horas de contacto virtual (videoconferencia); por un intercambio virtual a lo largo de un curso escolar, que implique un mínimo de 20 horas de trabajo en actividades organizadas por la UCAPE, así como un intercambio regular entre el candidato y su correspondiente en el país asociado; mediante la participación en una conferencia Modelo de las Naciones Unidas organizada por la UCAPE.

El Diploma debe ser accesible al estudiante adecuado. Las modalidades son flexibles y pueden adaptarse al sistema educativo de cada país.

La visita al extranjero puede formar parte de una estancia en grupo, por ejemplo, un viaje de estudios, un intercambio escolar, un curso de idiomas; o puede ser una estancia individual. La inmersión en el día a día del país destino, es esencial para que el joven pueda mejorar sus conocimientos lingüísticos y experimentar la cultura y la vida cotidiana del país. Se recomiendan las estancias individuales o en grupos reducidos. Por esta razón, se prefieren los intercambios de inmersión lingüística o las prácticas en empresas.

Una estancia individual en familias es posible, siempre que esté validada por el centro escolar del alumno y por documentación que lo acredite, por ejemplo, billetes de viaje, certificados de cursos de idiomas o de programas de estudios, certificados de asistencia a prácticas, etc.

El estudiante presentará un resultado final relacionado con su estancia. (Obra de arte, PowerPoint, artículo para la prensa, vídeo, relato breve, metacognición, etc.) Los centros escolares pueden organizar una evaluación oral para validar el viaje en la lengua o lenguas elegidas por el candidato, basándose en el resultado final del alumno.

También es posible proponer una actividad oral combinada que evalúe tanto la estancia en el extranjero como la aptitud lingüística del alumno. En este caso, la evaluación oral tendrá una duración mínima de quince minutos.

2. Lengua(s) extranjera(s)

Los alumnos deben ser capaces de comprender y hacerse comprender a un nivel adecuado a su nivel de escolarización. Una evaluación oral (individual o en parejas) valorará las competencias lingüísticas de los alumnos y evaluará su capacidad de expresión y su capacidad de comprensión en la lengua o lenguas presentadas.

Este módulo puede convalidarse en más de una lengua.

En los países europeos, los estudiantes deben haber alcanzado el nivel B1-B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER). Siempre que sea posible, se anima a los profesores a integrar la evaluación de expresión oral en un curso académico. Los alumnos que obtengan uno de los siguientes diplomas First Certificate in English, TOEIC, Cervantes, Goethe o DELF están exentos de esta prueba oral.

Para ayudar a los alumnos a alcanzar el nivel B1-B2, los centros pueden organizar clases de conversación, además de los que de manera ordinaria se realizan en aula, para sus alumnos UCAPE.

En el Diploma se indicará qué idiomas ha elegido el alumno, si se ha presentado a más de uno.

3. Conocimientos sobre Europa

El módulo “Conocimiento de Europa” puede integrarse en el currículo escolar normal, especialmente en las asignaturas de ciencias sociales. Los centros escolares pueden organizar cursos sobre las instituciones y la cultura europea, las cuestiones fundamentales y los retos europeos (historia, geografía, economía, arte, identidad, etc.).

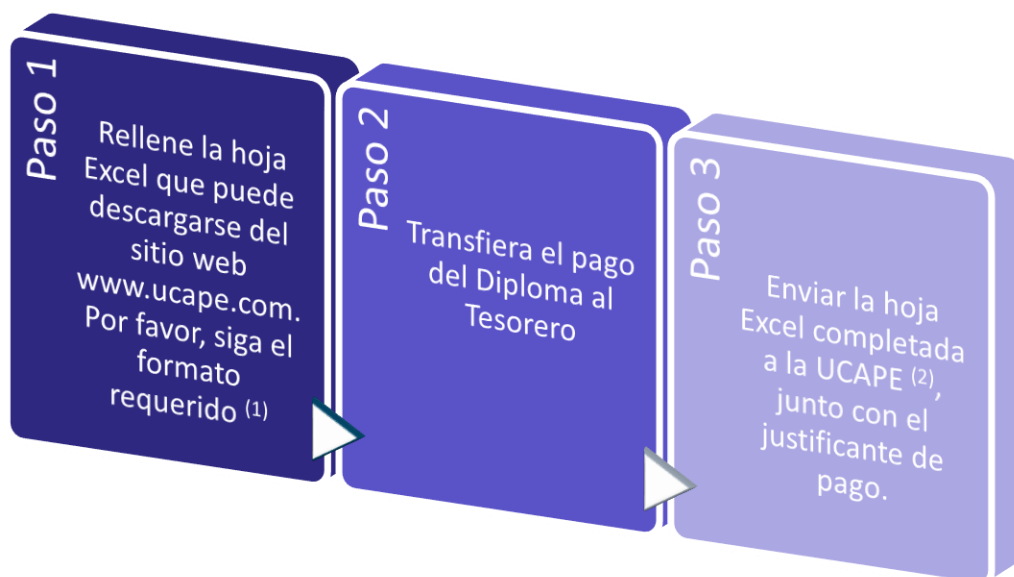
En función de los recursos disponibles del centro escolar que los propone, se sugieren dos fórmulas :

- un curso específico en el que la validación adoptará la forma de una evaluación oral o escrita organizada por el profesor ;
- un proyecto de investigación bajo la dirección del profesor.

Si el alumno opta por presentar un proyecto de investigación, éste se validará mediante una presentación en clase, un dossier relacionado con un tema de actualidad, una producción cultural (arte, PowerPoint, vídeo, etc.) relacionada con Europa, u otro resultado acordado con el profesor. Es importante asegurarse de que ningún proyecto contenga plagio, es decir, no sea una recopilación de textos y artículos, sino un trabajo de investigación estructurado que demuestre la evaluación y que el alumno sea capaz de presentar oralmente. Los alumnos pueden trabajar en parejas.

Este proyecto de investigación puede formar parte de un curso académico.

Cómo presentar una solicitud de Diploma



(1) La hoja Excel puede descargarse de la página web de la UCAPE: www.ucepe.com

(2) Todas las solicitudes de diplomas deben enviarse a ucepeinfos@gmail.com

Aproximadamente, los diplomas se enviarán dos meses después de su solicitud.

Acerca de nuestros diplomas

El DEC (Diplôme Européen de Compétences/Diploma Europeo de Competencias) es una cualificación adicional que se ofrece en toda Europa a los alumnos de Primaria, Secundaria y Bachillerato. Los centros escolares de otros países no europeos también pueden preparar a sus alumnos para el Diploma.

El Diploma se ofrece en tres niveles : Primaria, Secundaria y Bachillerato. El Diploma reconoce aptitudes y competencias en las siguientes áreas : intercambios internacionales; conocimientos de lenguas extranjeras; conocimientos sobre Europa.

La preparación para el DEC puede integrarse en el plan de estudios del centro u ofrecerse como club o actividad extraescolar. Los centros son libres de elegir el enfoque que mejor se adapte a su sistema educativo y a las condiciones de su entorno. Los módulos que se describen a continuación pueden adaptarse, pero debe mantenerse la integridad del Diploma. Los alumnos pueden tener reconocida más de una lengua extranjera.

El estudiante debe ser capaz de cumplir los requisitos del Diploma y el programa debe considerarse inclusivo.